El Somnium de Lipsio y la rebelión de los personajes del refranero en el Sueño de la muerte de Quevedo

Paloma Andrés Ferrer

The Graduate Center of City University of New York paferrer2@yahoo.es

Recibido: 24 de octubre de 2012 Aceptado: 28 de enero de 2013

RESUMEN

Mi estudio surge de la observación de similitudes entre el *Somnium* de Lipsio (1581) y el *Sueño de la Muerte* de Quevedo (1621-1622). En primer lugar presento y analizo la obra en latín del humanista holandés Justo Lipsio, *Satyra Menippaea. Somnium. Lusus in nostri aevi Criticos*, publicada en Amberes en 1581, que reinicia en la modernidad el género grecolatino de la sátira menipea. En segundo lugar daré cuenta de las influencias textuales e ideológicas que pudo haber tenido el texto de Lipsio sobre el *Sueño de la Muerte* de Quevedo y, en especial, sobre su pasaje final, en el que una serie de personajes folklorizados alzan su queja y esgrimen su defensa frente al uso incorrecto y malicioso que los vivos hacen de ellos. Me refiero a este pasaje como «La rebelión de los personajes del refranero».

Palabras clave: Justo Lipsio. Somnium. Quevedo. Sueño de la muerte. Sátira menipea.

Andrés Ferrer, P., «El Somnium de Lipsio y la rebelión de los personajes del refranero en el Sueño de la muerte de Quevedo», Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat. 33.1 (2013) 105-125.

Lipsius' *Somnium* and the revolt of the folk characters who recite proverbs in Quevedo's *Sueño de la muerte*

ABSTRACT

My study arises from the observation of the similarities between Lipsius' Somnium and Quevedo's Sueño de la Muerte (1621-1622). First I will discuss Satyra Menippaea. Somnium. Lusus in nostri aevi Criticos, written in Latin by the famous Dutch humanist Iustus Lipsius and published in Antwerp in 1581. This work reintroduces the Greco-Roman genre of Menippean satire. Then I will provide plausible explanations of the textual and ideological influences that Lipsius' text could have had on Quevedo's final passage of Sueño de la muerte, in which a series of folkloric characters rise up and argue against the incorrect and malicious ways that the living make use of them. That passage is refered to here as «La rebelión de los personajes del refranero».

Keywords: Justo Lipsio. Somnium. Quevedo. Sueño de la muerte. Menippean satire.

Andrés Ferrer, P., «Lipsius' Somnium and the revolt of the folk characters who recite proverbs in Quevedo's Sueño de la muerte», Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat. 33.1 (2013) 105-125.

SUMARIO 1. Introducción. 2. El *Somnium* de Lipsio. 3. El *Sueño de la Muerte* de Quevedo. 4. Referencias bibliográficas.

Seneca noster te totum habet (Quevedo en carta a Justo Lipsio, octubre 1604)

«Hablamos la costumbre, no la verdad, con solecismos» (Quevedo, en *Sueño de la muerte*)

1. INTRODUCCIÓN

Satyra Menippaea. Somnium. Lusus in nostri aevi Criticos¹ es un magnífico texto en latín del humanista holandés Justo Lipsio, cuya edición princeps salió en la imprenta de Plantino en Amberes, en el año de 1581. Con esta obra Lipsio inaugura para las literaturas neolatinas y romances en la Europa de fines del siglo XVI y siglo XVII el género de la sátira menipea, de orígenes grecolatinos. El objetivo del presente trabajo es analizar el pasaje final del Sueño de la muerte² de Quevedo (al cual me referiré como «La rebelión de los personajes del refranero») en relación con el Somnium³ de Lipsio.

Ambos textos satíricos, el de Lipsio y el de Quevedo, tienen en común la presencia de unos personajes que alzan su queja y esgrimen su defensa frente al uso incorrecto y a veces malicioso que de ellos hacen hombres poco sabios. En la obra de Lipsio, los agraviados –grandes escritores del canon clásico (Cicerón, Ovidio, Plinio, Varrón, Salustio...) – acusan y someten a juicio a los *critici*, esto es a los críticos, editores, humanistas del XVI quienes, desde la necedad de prácticas interpretativas y filológicas erróneas, son incapaces –se dice – de transmitir las bellezas lingüísticas y de pensamiento de las letras romanas, a las que perjudican gravemente. En el pasaje de Quevedo, por su parte, los acusados no tienen rostro particular: son los hombres, la mayoría de hombres, humanidad o vulgo insensato que carece de excelencia lingüística, mental y moral; y los acusadores son personajes folklóricos o concebidos como tales, procedentes de la tradición popular, de la literatura e incluso de la historia (El Rey que Rabió, el Rey Perico, Mateo Pico, Agrajes, Chisgarabís, el Marqués de Villena...).

Justo Lipsio (Overijse,1547-Lovaina,1606) –profesor, investigador de antigüedades e historia romana, editor y comentador de autores clásicos, tratadista de filosofía moral y filosofía política— fue reconocido en la Europa de su tiempo como príncipe en la República de las Letras, *litterarum princeps*, fuente de conocimiento y modelo de pensar⁴. Sus tratados *Politicorum sive civilis doctrinae libri sex* (Lyon,

¹ Cito por la edición de Matheeussen y Heesakkers (1980).

² Cito por la edición que Arellano (1999) hace de la edición príncipe de *Sueños y discursos* (Barcelona, 1627). En esta edición las variantes que Quevedo introduce en los *Desvelos soñolientos* (Zaragoza, 1627) se registran en nota a pie de página. En cuanto a *Juguetes de la niñez* (Madrid, 1631), última versión 'autentificada' por Quevedo, Arellano ofrece el texto completo al final de su edición.

³ Agradezco a la profesora Lia Schwartz (*The Graduate Center of Cuny University of New York*) su sugerencia acerca de la posible relación entre ambos textos, así como su orientación a lo largo del proceso de elaboración de este trabajo.

⁴ Junto a él otros intelectuales que dan nueva voz a la tradición humanista fueron Scalígero, Henri Estienne (humanismo reformista), Muret, Montaigne (humanismo católico). La actual categoría de intelectual correspondía

1598)⁵ y *De constantia libri duo qui alloquium praecipue continent in publicis malis* (Leiden, 1583)⁶, que versaban sobre teoría política y filosofía moral desde una perspectiva neoestoica, gozaron de extraordinaria difusión⁷. Al conocimiento textual de Séneca y de Tácito dedicó Lipsio su esfuerzo filológico mediante la edición y comentario de sus obras⁸. De 1588 es la primera edición de las obras completas de Tácito (*Cornelii Tacitii Opera quae extant*, Antuerpiae, 1588) y de 1605 la primera edición completa de Séneca (*L. Annaei Senecae... Opera quae extant omnia*, Antuerpiae, 1605). La labor filológica de Lipsio se completó, además, con ediciones comentadas de obras particulares de ambos autores⁹.

La consolidación de la influencia en España de Justo Lipsio se produce a partir de 1591, año en que se reconcilia con la Iglesia católica coincidiendo con su retorno a Lovaina. Lipsio ofrecía a los humanistas españoles, a los pensadores y hombres de gobierno, a los hombres de letras¹⁰, la seguridad de un programa nuevo, neoestoico y tacitista¹¹, 'vanguardia' intelectual en Europa, que se presentaba como un humanismo cristiano libre de sospecha y que servía tanto para la práctica de una ética individual como para la educación política de las clases dirigentes y la conservación de la monarquía absoluta.

Muestra del magisterio de Justo Lipsio en los círculos letrados de la Europa de su tiempo es la nutrida correspondencia¹², publicada en colecciones de cartas a instancias de él mismo¹³. El intercambio epistolar entre Quevedo y Lipsio tiene lugar entre septiembre de 1604 y enero de 1605. Quevedo, un joven de 25 años, estudiante de Teolo-

a finales del XVI y siglo XVII a los humanistas y teólogos (López Poza 1994) esto es, aquellos pensadores y escritores al servicio de la formación intelectual, moral, cívica, política o religiosa de la comunidad.

⁵ Bernardino de Mendoza publicó en 1604 una traducción al castellano de esta obra de Lipsio (*Los seys libros de las Políticas o doctrina ciuil de Iusto Lipsio: que siruen para el gouierno del Reyno o Principado*). De 1997 es la edición de esta traducción de Mendoza por Peña Echeverría y Santos López.

⁶ En 1616 se publica la traducción en castellano, *Libro de la constancia de Iusto Lipsio*, a cargo de Iuan Baptista de Mesa. La autoría de la traducción no es segura. Al parecer, esta habría sido realizada por Tomás Tamayo de Vargas, humanista amigo de Quevedo, aunque hay discusión acerca de la autoría (Gottigny 1967, pp.236-249).

⁷ *De constantia*, por ejemplo, tuvo cerca de 50 ediciones, publicadas en diversas ciudades europeas y fue traducido a muchas lenguas.

⁸ El artículo de Papy (2002) subraya el puesto central que ocupó Lipsio en el panorama de las letras germanas a través de su labor filológica y de su programa neoestoico y neotacitista. El ejercicio de la filosofía sobre los clásicos latinos fundamentaba su prestigio intelectual y le sirvió como vía de acceso a los círculos académicos e intelectuales.

⁹ Es justamente célebre su lección inaugural sobre Tácito en la universidad de Jena en 1572. De 1574 es la edición de los *Anales* y en años posteriores edita y comenta *Germania, Agricola, Dialogus de oratoribus*. La edición de las tragedias de Séneca es de 1601.

Orresponsales españoles fueron, además de Quevedo, Arias Montano, Antonio de Covarrubias, Don Baltasar de Zúñiga, los hermanos Argensola, García de Figueroa, Manuel Sarmiento de Mendoza, Matías de Ovando... Es conocida la relación de Lipsio con escritores del entorno del Conde Duque de Olivares: Virgilio Malvezzi, Antonio Hurtado de Mendoza, Juan de Vega y Figueroa, Calderón, Quevedo. Elliot afirma que «el régimen de Olivares fue un intento de llevar la doctrina civil de Justo Lipsio a la práctica en España» (Elliot 1994, p.46).

¹¹ Sobre el neoestocismo en la Europa de los siglos XVI y XVII existe una abundante bibliografía. Como libro de conjunto, remito a Marèchaux y Simonin (2002).

¹² Entre 1978 y 2006 Gerlo, Landtsheer et alii han editado en Bruselas ocho volúmenes de cartas.

 $^{^{13}}$ «(...) one must not forget that Lipsius's humanist letter-collections were equally widely read and immensely popular all over Europe: an autograph letter of Lipsius was treasured as a religious relic» (Papy 2002b).

gía en Valladolid (1602-1605), ha leído a Lipsio, admira su labor de humanista y se enorgullece de la comunicación personal e intelectual que puede entablar con él¹⁴. Empiezan años en los que Quevedo, ejerciendo de humanista (editor, comentador y traductor de los clásicos), busca una vía de ennoblecimiento profesional que le reporte el respeto de los círculos intelectuales y contrarreste su ya difundida imagen de escritor jocoso. En Lipsio encontró Quevedo un ejemplo contemporáneo de cómo aunar dos caminos en la carrera de las letras 'serias': el humanismo filológico y una ética (moral y política) neoestoica¹⁵, acorde con la doctrina cristiana y útil para la reforma individual y colectiva.

No es casual que en 1609 Quevedo, reciente su epistolario con Lipsio, escriba su Defensa de Epicuro contra la común opinión, ni que en ese mismo año acabe su libro sobre el (Pseudo)-Focílides¹⁶, y la versión y comentario de los poemas de Anacreonte¹⁷. Las dos primeras obras no saldrán impresas hasta 1635 incluidas en Epicteto y Phocilides en español con consonantes, con el Origen de los estoicos y su defensa contra Plutarco, y la Defensa de Epicuro. Esta edición de 1635 añade un tratado sobre los estoicos, Origen de los estoicos¹⁸ —que se basa en la Manuductio ad stoicam philosophiam de Lipsio (1604), introducción miscelánea al estoicismo— así como la traducción y comentario del Enquiridion de Epitecto¹⁹, texto fundamental del pensamiento estoico del siglo I de nuestra era.

Lo que en este momento me interesa destacar no es tanto la conexión de Quevedo con el neoestoicismo cuyo abanderado era Lipsio sino el hecho de que, en torno a 1609, el autor español ensaye textos de erudición filológica (traducción, edición comentada, tratados) en torno a autores paganos, poetas o filósofos, y que dichos textos se propongan como defensa y actualización de un sujeto histórico (escritor o doctrina) frente a ataques particulares —Plutarco contra los estoicos— o frente a corrientes

¹⁴ Se puede consultar la edición de Astrana Marín (comenzada en 1925 en *El Imparcial)* o la de Ramírez (1966).

¹⁵ Las obras neoestoicas de Quevedo son *Doctrina estoica, Defensa de Epicuro, Epicteto español, La cuna y la sepultura, Virtud militante, La constancia de Job y Providencia de Dios.*

¹⁶ Discurso de la vida y tiempo de Phocílides: Carmen admonitorium de Focílides. Dedicada al Duque de Osuna y firmada el 1 de abril de 1609. Quevedo la menciona en España defendida. Blecua (1963) supone que habría habido una redacción posterior entre 1610-1633. Quevedo habría comenzado su labor de traducción y comentario de Epitecto, Focílides y Anacreonte hacia 1607 (Jauralde 1998, p.180). Hasta 1635 las versiones corrieron manuscritas. Véáse el artículo de L. Schwartz, «Quevedo, traductor del griego: el Focilides en español con consonantes en su contexto histórico», de próxima publicación.

¹⁷ Parafrasi y traducción de Anacreonte, dedicada al Duque de Osuna y firmada el 1 de abril de 1609. Se trata de la primera traducción en España de las Anacreontea. La traducción y anotación de los poemas del pseudo-Anacreón fue realizada por Quevedo en 1609, si bien no fueron publicadas hasta 1794 con el título de Anacreón castellano con parafrasi y comentarios por Don Francisco Gómez de Quevedo. Quevedo cita la obra en España defendida.

¹⁸ Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica. Según Ettinghausen (1971) la obra fue enviada a Tomás Tamayo de Vargas en 1612, según puede deducirse de la carta que él envía el 12 de noviembre. *Cf.* Jauralde Pou (1998, pp.282-83).

¹⁹ Quevedo habría comenzado su labor de traducción y comentario de Epitecto, Focílides y Anacreonte hacia 1607 (Jauralde 1998, p.180). A la publicación de la traducción y anotaciones de Quevedo en 1635 habían precedido las del Brocense (*Doctrina del estoyco filosofo Epicteto, que se llama comunmente Encheridion*, 1600) y Correas (*Ortografia kastellana, nueva i perfeta. Dirixida al prinzipe Don Baltasar N. S. I. El Manual de Epikteto, i la Tabla de Kebes, Filosofos Estoikos...*, 1630). Véase el artículo de Schwartz (2012).

seculares de crítica adversa –Anacreonte considerado como deshonesto o Epicuro como buscador de deleites—. En este sentido es relevante que Quevedo hubiera anunciado a Lipsio en carta de octubre de 1604 su proyecto de escribir contra Escalígero (Giulio Caesare Scaligero²⁰, 1484-1558) en defensa de Homero²¹, según el consejo de Bernardino de Mendoza (el traductor de las *Políticas* de Lipsio) y a partir de ciertas palabras de Lipsio *–occasione sumpta a tuis in Velleium notis*—.

El 16 de septiembre de 1609, Quevedo dedica su España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos al Rey Felipe III. La fecha de redacción es incierta. Se ha sostenido que Quevedo habría comenzado la obra en 1609 si bien habría prolongado la redacción durante varios más²², quedando incompleta e inédita en vida del autor. Se trata de una obra de carácter enciclopédico inscrita en la tradición de la Laus Hispaniae. Desde nuestra perspectiva, lo que resulta interesante es que Quevedo haya elegido una vez más el marco discursivo y retórico de la 'defensa' y la 'acusación'. Esta vez el sujeto calumniado es la patria: su geografía, historia, lengua, cultura y, también, sus hombres (Marcial, Lucano, Quintiliano, Juvenal, etc.); entre los 'acusados' figuran humanistas y pensadores contemporáneos de renombre: Escalígero (Josephus Justus Scaliger, 1540-1609), italiano; Mureto (Marc-Antoine Muret, Muretus, 1526-1585), francés; Baronio (Caesar Baronius, 1538-1607), italiano; Mercator (Gerard Kremer, Gerardus Mercator, 1512-1594), flamenco; Dousa (Janus Dousa²³, 1545-1604), flamenco²⁴. Retengamos el hecho de que estos críticos, según Ouevedo, habían ofendido a escritores romanos nacidos en la Península a los que el autor reivindica y defiende. Selecciono a continuación algunos pasajes de España defendida²⁵ especialmente relevantes por las conexiones que entablan, como veremos, con el Somnium de Lipsio:

«Paciencia tuve hasta que vi a los franceses con sus soldados burlando de España y vi a Josefo Escalígero por Holanda, hombre de buenas letras y de mala fe, cuya ciencia y doctrina se cifró en saber morir peor que vivió, decir mal de Quintiliano, Lucano y Sé-

²⁰ Iulius Caesar Iosephus Scaligerus (1540-1609). Prestigioso filólogo protestante, autor de una célebre *Poética* o de la monumental obra sobre el *Cronicón de Eusebio*.

²¹ En 1632 Montalbán cita la obra como terminada, aunque lo más probable es que el proyecto nunca llegara a realizarse (Jauralde 1998, p.155). Escalígero, condenado al infierno en el Sueño del infierno, fue criticado por Quevedo en su España defendida («Julio César Escalígero se estaba atormentando por otro lado en sus Exercitationes, mientras pensaba las desvergonzadas mentiras que escribió de Homero y los testimonios que le levantó por levantar a [...]»). En 1561 Escalígero en Iulii Caesaris Scaligeri, Poetices libri septem había declarado la superioridad de Virgilio. Homero fue defendido por Quevedo en Defensa de Epicuro, Política de Dios y en Anacreón castellano (Schwartz 2006, pp.9-10).

²² Véanse, por ejemplo, las apreciaciones de Roncero López (1997, pp.215-234).

²³ Ianus Dousa (1545-1604), señor de Nordwyck. Filólogo, historiador, editor y comentarista de clásicos y poeta holandés conocido como el *Varrón de Holanda*.

²⁴ Otros acusadores de España son Paracelso, Tilesio, Calvino, Beda, Petrus Ramus, etc.

²⁵ Cito por Moya del Baño (1997, pp.182-183). La autora, además de señalar cómo «esta crítica a los editorescorrectores puede tener su origen en el *Somnium. Lusus in nostri aevi criticos* de Lipsio» cita pasajes de *República literaria* de Saavedra Fajardo de tono e intención semejante: así aquel en el que Julio César Escalígero es perseguido por los autores (Ovidio, Plauto, Terencio, Propercio, Tíbulo, Juvenal, Marcial, etc.) que le acusan de haberlos maltratado al editarlos: «casi todos estropeados y acuchillados por las caras, quién sin narices, quién sin ojos; unos con dientes y caballeras postizas, y otros con brazos y piernas de palo, tan desfigurados, que ellos mismos se desconocían» (n.8, p.183).

neca, y llamarlos "pingues isti cordubenses"; y a Mureto, un charlatán francés, roedor de autores llamar en un comento a Catulo, con el cual, en lugar de darle a entender a otros, muestra que él no le entendió (...) y le va mejor al poeta, que en las que pensando le entiende, le levanta testimonios y le deshonra. Dice, pues, en el prólogo, comparando con su veronés Catulo a Marcial español, y con Virgilio mantuano a Lucano el cordobés, no con pureza, que son sus poetas mejores, sino, blasfemo y desvergonzado, trata a Lucano de ignorante, y a Marcial de bufón, de ridículo y sucio, solo por español» (En «Ocasión y causas de este libro» [Buendía 1958, pp 489-490]).

«Y cuando más glorioso llega a ser un Duza o un Scalígero es para mirar si Plauto dijo *oro* por *precor*, mudar una letra, alterar una voz, despedazar a Lucilio, Petronio, Plauto y Catulo el uno; y el otro hacer que se desconozcan a sí mismos Tibulo, Propercio, Ausonio, Sexto Pompeyo, Varrón y los opúsculos de Virgilio, Ausonio y otros que, si ahora resucitaran, según estos críticos los despedazan, apuntan, declaran, notan y alteran, no se conocieran a sí mismos» (Buendía 1958, p.516).

Parece, pues, probado que el *Somnium* de Lipsio, en lo que se refiere al recurso discursivo y retórico de la 'defensa' y la 'acusación' satíricas, fue reelaborado por Quevedo en diversas obras a partir de 1604. Quevedo, en cuanto voz discursiva, expone su defensa de ciertos autores clásicos (o sus doctrinas) frente a la incuria por parte de intérpretes posteriores y humanistas contemporáneos.

El presente artículo trata de demostrar cómo también el pasaje de «la rebelión de los personajes del refranero» del *Sueño de la muerte*, escrito entre 1621-1622 y publicado en Barcelona en 1627, se inserta en una línea de filiación con respecto al *Somnium* de Lipsio.

Iventosch (1962) propuso ya la unidad de concepción entre estas obras de Quevedo en las que el autor o voz autorial construye un discurso defensivo de un alto personaje (Epicuro, Anacreonte, Santiago Apóstol) o de una entidad histórica (España), y el citado pasaje del *Sueño de la muerte*, donde los defendidos son personajillos del refranero o proverbiales. La hipótesis, sugestiva, no tiene en cuenta, sin embargo, algunas diferencias esenciales: aquellos derivan de la tradición retórica del *genus demonstratiuum* o *laudatiuum*; son, en cuanto al género, tratados, discursos filológicos, filosófico-morales o políticos, de tono e intención uniformemente graves, y su configuración discursiva (exposición y argumentación por parte de una primera persona ficcional) no da cabida ni a la narración ni al diálogo; además, como dije, es ese *yo* discursivo quien sostiene las diversas defensas y acusaciones sin que los personajes agraviados tengan voz propia.

Mi propuesta es que el *Sominum* de Lipsio inspiró estructural y temáticamente al Quevedo de los *Sueños*. Estos reelaboran, en efecto, el género de la sátira menipea, cuyo modelo de referencia en la Europa de finales del siglo XVI era el *Somnium*²⁶ de

²⁶ Coronel Ramos (2002, p.142) considera que los textos anteriores al *Somnium* (1581) de Lipsio, en su mayoría diálogos de corte lucianesco, no son sátiras menipeas «porque solo a partir de entonces dispondrán los humanistas de unos esquemas narrativos claros para la expresión de sus debates y conflictos. Hasta entonces se puede hablar de temática menipea: a partir de entonces, de género menipeo». Personalmente, me inclino más por una concepción abierta del género, que lleva a la ampliación del *corpus* de obras menipeas. Así, Valdés

Lipsio. Por otro lado, considero que es en el *Sueño de la muerte* donde mejor podemos fundamentar la 'imitación' o 'reelaboración' del *Somnium* de Lipsio, puesto que esta se cumple tanto en la dimensión del género de la obra (con sus implicaciones discursivas, de tono e intención) como en la incorporación en un pasaje concreto («La rebelión de los personajes del refranero») del recurso lipsiano a los personajes agraviados que se defienden y acusan.

En cuanto sátiras menipeas, ambas obras —Somnium de Lipsio y Sueño de la muerte de Quevedo— son equiparables en aspectos como los siguientes: marco narrativo y su naturaleza onírica (un viaje en sueños a un más allá 'trans-real' en el que el yo, autor ficcionalizado y protagonista, es guiado por alguien [Dousa conduce al personaje Lipsius; la Muerte, al personaje Quevedo]); alternancia cómico-seria en los discursos y situaciones; mezcla de prosa y verso; descubrimiento de las 'verdades' que subyacen en un mundo de apariencias y falsedades; 'enseñanza' como fundamento último de la experiencia excepcional vivida.

En definitiva, frente a las obras de Quevedo de 1609, la originalidad del *Sueño de la Muerte* radica en dos hechos: son los propios personajes 'agraviados' los que alzan la voz y su queja; y, significativamente, lo hacen desde la *vis* satírica de un género literario (sátira menipea) que mezcla lo serio con lo jocoso (*spoudageloion*), alterna la prosa con el verso, se propone discernir entre falsedad y verdad, y busca polemizar sobre cuestiones de actualidad filológico/lingüística, política, moral adop-

(2006) incluye obras del Renacimiento y Barroco, anteriores al Somnium de Lipsio (1581) y posteriores a 1655 (fecha en que se publica la antología Elegantiores praestantium vivorum satyrae que habría cerrado según algunos autores [De Smet 1996] el ciclo de la sátira menipea moderna): León Battista Alberti (alguna de sus Intercoenales, Momus), Giovanni Pontano (Charon), Juan Luis Vives (Somnium Vivis), Tomás Moro (Moriae encomion, id est, Stulticiae laus), Erasmo (Julius exclusus e coelis), Justo Lipsio (Somnium), Giordano Bruno (Spacio della bestia trionfante), Johanes Kepler (Somnium, sive Astronomia lunaris), John Donne (Conclave Ignatii), Alfonso de Valdés (Diálogo de Mercurio y Carón), Villalón (Crotalón), Quevedo (Sueños, Hora de todos, Discurso de todos los diablos, etc.), Cervantes (Viaje del Parnaso, Coloquio de los perros), Gracián (Criticón), Boccalini (Ragguagli di Parnaso), Swift (Viajes de Gulliver), Clarín (Apolo en Pafos). En efecto, frente a concepciones estrictas, Valdés considera que el género de la sátira menipea se caracteriza por su flexibilidad para ir transformándose a lo largo de los siglos, «sin una forma específica, o lo que es lo mismo, que puede acogerse a muchas formas y fundirse con otros géneros (...) se admiten como sátiras menipeas sin dificultad sueños satíricos, visiones alegóricas, diálogos o narraciones en que se producen situaciones fantásticas (con muertos, con demonios, entre animales)» (Valdés pp.198-199). Relihan (1993) fija el canon clásico en los siguientes autores: Menipo, Varrón (Satura Menippeae), Séneca (Apocolocyntosis), Petronio (Satyricon), Luciano (Icaromenipo y Menipo), Boecio (Consolatio philosophiae), Juliano, Marciano Capella (De nuptiis Philologiae et Mercurii), Fulgencio (prólogo a las Mitologías), Ennodio (Paraenesis Didascalica). Lo cierto es que el modelo satírico ensayado por Lipsio en su Somnium se convirtió en el referente indiscutible del género de la sátira menipea neolatina, que permitía a los humanistas polemizar sobre todo tipo de asuntos de actualidad desde unos parámetros formales y temáticos definidos. Siguieron la senda abierta por Lipsio autores como J.Kepler, Somnium, sive astronomia lunares (1610); J. Donne, Conclave Ignatii sive eius in nuperis inferni comitiis inthronisatio (1594); N. Rigault, Satyra Menippea, somnium. Biberi Curculionis parasiti mortualia ad ritum prisci funeris (1596) y Asini aurei asinus, sive de scaturigine Onocrenes (1596); Schopp, Scaliger Hypobolimaeus, hoc est: elenchus epistolae Josephi Burdonis Pseudoscaligeri de vetustate et splendore gentis Scaligerae (1607); D. Heinsio, Munsterus Hypobolimaeus, sive Hercules tuam fidem, id est, satyra menippea, de vita, origie, et moribus Gasparis Schopii (1608); E. Puteanus. Comus sive Phaegesiposia cimmeria: de luxu somnium (1608); Cunaeus, Sardi venales (1612).

tando un tono sermonario que fustiga errores. Este propósito moral adoctrinador es una de las señas de identidad del género literario de la sátira menipea desde sus orígenes clásicos. Recordemos que el género procede de las diatribas o sermones cínico-estoicos de Menipo de Gádara, que dejan su huella en los diálogos de Luciano²⁷ y, en Roma, de manera prototípica, en Varrón (*Saturae Menippeae*) y en Séneca (*Apocolocyntosis*).

El Sueño de la muerte, cuya dedicatoria está firmada el 6 de abril de 1622²⁸, se sitúa al final de una serie de tratados —Sueño del Juicio (1605); El Alguacial endemoniado (1605-1608); Mundo por de dentro (1612); Sueño del Infierno (1621)—, que concebimos formando una unidad creativa. El primero de los discursos, el Sueño del Juicio, fue escrito en 1605, época en la que Justo Lipsio —leído por Quevedo y reciente el intercambio epistolar entre ambos— se convierte para el autor español en modelo de pensamiento neoestoico y tacitista, prosa anticiceroniana y rigor filológico. Por estos años, además, Quevedo anuncia o escribe obras humanistas, exhibiendo su solvencia como traductor del griego o del latín, como editor, intérprete, comentarista y como defensor de líneas de pensamiento moral o filosófico de los antiqui. Arellano (1999, pp.14-15) en el prólogo a su edición de los Sueños afirma: «Probablemente este primer sueño surge como pieza individual al modo de los sueños humanistas, tales como el de Justo Lipsio, Satira Menippea. Somnium o el Somnium de Juan Maldonado»²⁹.

Como modelos de inspiración de los *Sueños* de Quevedo se citan³⁰ habitualmente textos grecolatinos, medievales y renacentistas: así, la *Divina Comedia* de Dante; el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena; las alegorías escolásticas en latín; las *Danzas de la muerte*; la *Trilogía de las barcas* de Gil Vicente; la pintura del *Carro del heno* del Bosco; y, entre los clásicos, la *Eneida* de Virgilio; el *Somnium Scipionis* de Cicerón³¹; o los ya mencionados *Diálogos* de Luciano. Añadir a estos nombres el *Somnium* de Lipsio no supone negar la lista, sino solo concretar un estímulo más, próximo en el tiempo y vivo en la afectividad de Quevedo, que le permitió vislumbrar las posibilidades creativas de hacer coexistir, en un mismo espacio textual, elementos ficcionales (como el sueño y la visita guiada al otro mundo) con un propósito y unas formas satíricas (cómico-serias) de tradición clásica.

²⁷ El corpus de las sátiras menipeas de Luciano abarcaría, en sentido estricto, solo dos o tres obras. Así, según Relihan (1993) solo serían menipeas el *Icaromenipo y Menipo o la necromancia*. Según otros autores se podrían incluir también *Diálogos de los muertos*. Componentes satíricos, no obstante, aprovechables para el desarrollo del género, se encuentran en todas sus obras. El corpus de las sátiras menipeas de Luciano abarcaría, en sentido estricto, solo dos o tres obras.

²⁸ La dedicatoria a doña Mirena Riqueza, probable anagrama de María Enríquez de Guzmán, dama de honor de la Reina, está fechada «en la prisión y en La Torre, a seis de abril de 1622». En la edición de Barcelona de 1627 lleva el título de *La visita de los chistes*.

²⁹ El *Somnium* o sueño satírico de Juan de Maldonado salió a la luz en 1541, en Burgos, entre otras obras suyas recogidas en *Quaedam opuscula nunc primum in lucem edita*.

³⁰ Así, López Poza, 1994; Arellano, 1991, p. 38; Noltin-Hauff, 1974.

³¹ Incorporado en el libro VI de *De Republica*.

2. EL SOMNIUM DE LIPSIO

Lipsio con su *Somnium* (1581) ensaya y da carta de naturaleza genérica, como dije, a la sátira menipea en las literaturas neolatinas y romances de fines del XVI y siglo XVII. Cuando Lipsio lo comienza a escribir, en 1577, tiene 30 años, ha alcanzado ya cierto renombre³², pero aún está buscando caminos de prestigio literario y éxito profesional. Desde 1578 vive en la ciudad de Leiden, convertido públicamente al calvinismo y dando clases en su universidad.

Escribiendo el *Somnium*, Lipsio ensaya una vía literaria diferente a lo hecho por él hasta entonces, pues se trata ahora de una obra original, de invención, que retoma las convenciones de un género clásico, la sátira menipea³³, para hablar de un asunto de actualidad: la labor, dañina en la opinión de Lipsio, que están realizando los *critici* o *correctores* (filólogos, editores, comentaristas) con los autores de la Antigüedad. Son una plaga *–lues*, *crucis*– que causa ruina *–stragis*– y muerte *–vocis iugulandae causa*–. Esta es, por ejemplo, la descripción de Cicerón, en su primer discurso:

Sed quis ex istis nos adit, nos legit, nisi urendi secandique causa? Id enim vocant corrigere! 'Hoc rectum est, hoc non rectum; hoc non implet aures meas; hoc non Latinum, etiamsi Cicero ita locutus sit; stigmatias hic locus hic mutilis [VIII, 12].

En el *Somnium* Lipsio (ficcionalmente voz narrativa satírica y personaje) toma la palabra para contar lo que soñó una noche de otoño –autumni tempus erat—, pasada la medianoche –iam noctis erat cum tetigit me virga valentiore Dius Somnus—. El texto satírico³⁴ comienza en el capítulo I a través de la voz del personaje que ha soñado y que desde su presente se dirige a un narratario (Sigalion) para asegurarle que se dispone a decir la verdad de lo que sucedió (soñó), sin tener en cuenta su gesto de amenaza: *Dicam quae vidi, quae audivi, quibus interfui. Quis vetat?* [I.1], en cla-

³² Ha sido profesor en las universidades de Jena (donde se hace luterano), Colonia y Lovaina. Ha publicado en 1574 su edición de los *Anales* de Tácito; en 1575 y 1577 respectivamente han salido dos colecciones de anotaciones filológicas: *Antiquae Lectiones y Electorum liber I*. En 1577 se publica su discurso fúnebre pronunciado en la universidad de Jena: *Oratio in Funere Illustrissimi Principis Ac Domini D. Ioannis Guilielmi, Ducis Saxoniae* (...).

³³ Tras la edición príncipe de 1581, el *Somnium* de Lipsio se edita mayoritariamente en volúmenes que reúnen varias obras: bien propias, bien de otros escritores. Las más numerosas son las ediciones conjuntas con Cunaeus (*Sardi venales*) y, en segundo lugar, con el *Encomium Moriae* de Erasmo, la *Apocolocyntosis* de Séneca o la obra del emperador Juliano, *Caesares*. Este hecho revela la creación de un canon, esto es, de una lista de autores satíricos que son juzgados como *clásicos*: junto a los antiguos (Séneca y Juliano), los modernos (Erasmo, Cunaeus, Lipsio).

³⁴ El Somnium (compuesto por XX capítulos, subdivididos en apartados) está enmarcado por seis piezas paratextuales, de diversa naturaleza. Preceden al texto: 1) La dedicatoria a J.C.J. Escalígero³⁴ (Iosepho Scaligero Iuli. Caes. f.s. dico.); 2) Un prólogo en verso dirigido al lector (Ad lectorem): 3) Otro prólogo en prosa al lector (Ad eundem); 4) Una elegía en dísticos elegíacos a I. Dousa (Iani Douzae ad iustum Lipsium elegia, cum abesset). Siguen: 1) El senadoconsulto (Forma senatusconsulti. M. Tulio M. F. Cicerone M. Attio Plauto cos. prid. kal. octob. in aede Apollinis Palatini. (...); 2) La ley de Guillermo Budé (Guillelmi Budaei Parilis lex e libris De Asse).

ro recuerdo a versos de Juvenal³⁵. El sueño [capítulo II] invade al autor-personaje y este se ve a sí mismo, asombrado, en el foro romano, a los pies del monte Palatino. En el templo de Apolo, sobre la colina Palatina, se encuentra con su amigo Dousa (*Duza*) [III. 3], quien será, desde ese momento y mientras dure su estancia en el mundo de los sueños, su interlocutor y guía. Lipsio y Dousa asisten a un encuentro del Senado romano: los senadores son escritores –*Senatus est litteratorum*!, informa Dousa al soñador–, y el tema de deliberación es la acusación o defensa de los humanistas (críticos, editores, comentaristas, etc.) de siglos posteriores. La irrealidad del anacronismo se produce, también, en la coexistencia en el espacio del sueño de escritores latinos que nunca fueron contemporáneos: Plauto (c. 254-184 a.C.)³⁶, Varrón (117-27 a.C.), Cicerón (106-43 a.C.), Salustio (87-35 a.C.), Ovidio (43 -17 a.C.), Plinio (62-113 d.C.).

El primero de los discursos es pronunciado por Cicerón [VIII,9-14], quien establece el contraste entre el mal que han traído a Roma estos nuevos críticos de finales del XVI: *incredibile est, patres conscripti, quam stragem et quam late dederit ista lues* [VIII,10], con aquel renacimiento que los autores romanos experimentaron en los inicios del interés europeo por las letras romanas: *legebamur, colebamur, e situ et tenebris eruebamur* [VIII,10]. Cicerón 'destapa' la falsedad y maldad de los críticos de la actualidad de Lipsio: estos están movidos por la ambición personal y el ánimo sedicioso, inquieto –dice–; se dan un nombre, *correctores*, del que son falsificación pues carecen de excelencia profesional: *genus hominum audax, inquies, ambitiosum, qui correctores se dicunt* [VIII,10]. Ante esta grave situación, Cicerón trata de mover a la acción al auditorio: *nos Tarquinos istos impune grassari patiemur?* [VIII,9]. Los nuevos críticos son tiranos, *Tarquinos*, elementos extraños y nocivos que han de ser derribados, por la antigua espada o por las leyes: *lex Cornelia de sicariis* [VIII, 9].

Al discurso de Cicerón siguen siete más, de longitud e importancia desiguales³⁷. Seis de ellos son condenatorios: tres extensos (Cicerón, Salustio y Ovidio), y dos breves (Triboniano y Plinio). El discurso último, de Varrón [XVIII], presenta, paradójicamente, la primera –y única– posición moderada. El asunto, dice el satírico latino, ha de ser sometido a reflexión prudente, dejando a un lado las pasiones, *sine studio, sine odio* [XVIII,33]; el examen de la cuestión ha sido hasta ahora parcial pues solo se ha reparado en las heridas –*vulnera*– y las injurias –*iniurias*–,

³⁵ El mismo tópico aparecía en Persio (*Sat.6*: *Quis vetat? Aude*), en Horacio (*Serm.* 1.1:...*ridentem dicere verum quid vetat?*). Quevedo usará la misma referencia en la «Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos», dirigida al Conde Duque de Olivares y que pudo haber sido escrita hacia 1625: «No he de callar, por más que con el dedo/ ya tocando la boca o ya la frente,/silencio avises o amenaces miedo» (vv.1-4).

³⁶ Plauto, dice el texto, ha enfermado y ha de guardar cama. Su dolencia está causada —lo ha de deducir el lector implícito— por las injurias y heridas que le infligen los malos críticos del futuro.

³⁷ Cicerón [VIII, 9- 14 y X, 16]; Salustio [XIV, 20-23]; Ovidio [XIV, 25-29]; Triboniano [XIV, 29]; Plinio [XIV,29]; Lambino [XVII, 31]; Varrón [XVIII, 33-39]. Los discursos se alternan mediante la intercalación de breves fragmentos narrativos o dialogados: estos pasajes son eficaces para la configuración textual del conjunto ya que suponen pausas dosificadas que interrumpen la densidad discursiva. Con frecuencia, además, se trata de diálogos "cómicos" entre Lipsio-personaje y Dousa.

olvidando la medicina — medicina— y los beneficios — beneficii— recibidos por parte de los críticos, ya en la edad antigua, ya en la moderna; lo sensato es, pues — concluye—, discernir entre los malos y los buenos críticos de manera que las penas dejen de recaer sobre los no culpables. Las palabras de Varrón (¿portavoz de Lipsio?) hacen que muchos senadores cambien de dictamen, trasladándose a la parte de asientos correspondientes al voto moderado. Lipsio-personaje y su amigo dan muestras de alegría por el giro en los acontecimientos: Vicimus, o socci, et magnam pugnavimus pugnam! [XIX, 39]. Llega la hora décima, tiempo límite para las actividades del Senado, y el personaje despierta, mihi somnus solutus est [XX, 40]. El autor incorpora, como parte final, el senadoconsulto con las resoluciones: nombramiento de censores; clasificación jocosa de los tipos castigos para los correctores culpados.

El título del *Somnium* de Lipsio –*Satyra Menippeae*. *Somnium*. *Lusus in nostri aevi Criticos*– hace evidente la adscripción genérica a la sátira menipea y contiene referencia inequívoca a dos modelos antiguos: *Somnium* nos remite a Luciano y Séneca es recordado por las menciones *lusus* y *satyra*³⁸. Lipsio elige un modelo enunciativo (una primera persona –voz satírica– que narra los sucesos) y un marco ficcional (el sueño) que habían sido utilizados abundantemente en obras satíricas de la tradición: así, una primera persona sostenía la narración en el *Ludus de morte Claudi* de Séneca; el motivo del sueño estaba en Luciano (*El sueño* o la *Vida de Luciano*; *El sueño* o *el gallo*) y en la obrita *Somnium Scipionis* de Cicerón. La mezcla de prosa y verso (prosímetro)³⁹, la técnica paródico-burlesca⁴⁰, el uso de diálogos (Lipsio-Dousa), la intención satírica y reformadora, los apuntes de crítica política⁴¹, son otros tantos elementos fundamentales desde la perspectiva del género⁴².

³⁸ Los títulos que la tradición manuscrita nos transmite para la obra de Séneca son tres: *Apocolocyntosis* (Codex Vat. lat. 4498); *Ludus de Morte Claudii* o *Ludus de Morte Claudii* Caesaris (la mayoría de los manuscritos); *Apotheosis Annaei Senecae Per Saturam* (Codex Sangallensis 569). Las palabras *Ludus y Satyra* de dos de los títulos vienen a ser contextualmente sinónimas, pues *ludus* significa 'juego', 'burla', 'engaño', 'representación' y, por ello, 'sátira'. Utilizo la edición bilingüe latín-francés de Waltz (1934). La edición príncipe de *Apocolocyntosis* es de 1513. Sin embargo su difusión entre los humanistas europeos es posible por la edición de las obras completas de Séneca de B. Benano en Basilea en 1515. La primera edición de las obras de Lucius Annaeus Séneca sale en Nápoles en 1475. Siguen las ediciones de Erasmo: Basilea (1515; 1529; c.1541); Muret: Roma (1585); Lipsio: Amberes (1605); Florilegio: París (1607).

³⁹ En verso están escritos uno de los prólogos al lector (*Ad lectorem*) y la elegía dirigida a Dousa (*Iani Douzae ad Iustum Lipsium elegia, cum abesset*). Son abundantes, además, las citas en verso introducidas a lo largo del texto.

⁴⁰ Las parodias se hacen sobre motivos épicos, formas lingüísticas poéticas, el estilo discursivo ciceroniano etc. Las burlas y escenas cómicas cruzan todo el *Somnium*: motivo de los escritores enfermos por causa de los humanistas (Plauto y Salustio); escenas cómicas entre Lipsio y Dousa; etc.

⁴¹ El componente político fue aportación de la *Apocolocyntosis* de Séneca.

⁴² Otros motivos narrativos característicos de las sátiras menipeas clásicas presentes también en el *Somnium* de Lipsio, si bien en un nivel jerárquicamente subordinado con respecto al esquema ficcional del sueño, son el marco de la asamblea (alterado paródicamente) o el viaje al mundo de los muertos (evocado, por ejemplo, en el momento de caer el personaje en el sueño, a través de la alusión a las inciertas y temibles sombras, pálidas, exangües, macilentas).

3. EL SUEÑO DE LA MUERTE DE QUEVEDO

El *Sueño de la muerte* es el último de los *Sueños*⁴³ de Quevedo y, en mi opinión, el más perfecto. Quevedo es un escritor conocido. Se ha ejercitado en la política junto al Duque de Osuna en Italia. Ha escrito numerosa poesía (jocosa, moral, amorosa, religiosa...). Ha traducido y comentado obras clásicas⁴⁴. Ha redactado obras de pensamiento⁴⁵. Ha ensayado el género histórico-político⁴⁶ y el biográfico⁴⁷. Ha escrito, también, numerosa obra festiva en prosa⁴⁸.

El marco narrativo del *Sueño de la muerte* de Quevedo sigue las pautas del resto de los discursos de la serie y coincide con el *Somnium* de Lipsio en lo esencial: el autorpersonaje (la máscara/voz satírica), estando en prisión⁴⁹, se queda dormido leyendo a Lucrecio y recordando «de rondón» palabras de Job; sigue la narración de la visión onírica (figurada en cierto momento como una *comedia*⁵⁰ que se representa en el interior del sujeto dormido: «y así la recitaron mis potencias a escuras siendo yo para mis fantasías auditorio y teatro»); y el discurso acaba en el momento del despertar («y a la grita y ruido que traíamos desperté de un vulco»). Las palabras finales del *Sueño* aluden a los límites confusos entre la realidad y la ficción: «Con esto me hallé en mi aposento tan cansado y tan colérico como si la pendencia hubiera sido verdad y la peregrinación no hubiera sido sueño» (pp.404-405), y subrayan el fin moralista y doctrinario de la experiencia onírica con los muertos: «Con todo eso, me pareció no despreciar del todo esta visión y darle algún crédito, pareciéndome que los muertos pocas veces se burlan, y que gente sin pretensión y desengañada, más atiende a enseñar que a entretener»⁵¹ (pág.

⁴³ Sueño del Juicio o Sueño de Quevedo (1605); El alguacil endemoniado (1605-1608); El mundo por de dentro (1612); El sueño del infierno (1621).

⁴⁴ Los *Trenos* de Jeremías, el *Enquiridión* de Epicteto, poesías de Catulo, el *Anacreón castellano*, etc.

⁴⁵ Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica (1612).

⁴⁶ Grandes anales de quince días (comenzada en 1621, sin terminar); Política de Dios (1619); Carta del Rey Católico al licenciado de Amposta; Carta del Rey don Fernando el Católico al primer Virrey de Nápoles, comentada (1621).

⁴⁷ Tomás de Villanueva (1620).

⁴⁸ Premáticas para una sociedad corrupta; El caballero de la Tenaza; Premática del Tiempo; Cosas más corrientes de Madrid y que más se usan, por alfabeto; Memorial pidiendo plaza en una Academia; Segunda parte del entremés de doña Bárbara; Entremés de Don Diego Moreno; Entremés de la vieja Muñatones, etc.

⁴⁹ La circunstancia de la prisión es exclusiva del *Sueño de la Muerte*, que habría sido escrito durante el destierro de Quevedo en La Torre en 1622. Es evidente que Quevedo usa simbólicamente el motivo de la prisión. Las verdades a las que el personaje-protagonista accede a través de su sueño le podrán reportar, a él y a quienes se desengañen, la libertad ansiada por el sabio *estoico*: liberación de las ataduras en que consiste la vida cuando nos dejamos llevar por la falsedad y el engaño.

⁵⁰ Alusión, además de a la concepción de la vida como representación, a la *Divina Comedia* de Dante (compuesta entre 1304-1321), obra que reelabora el descenso clásico del héroe a los Infiernos. Dante inaugura una visión jerárquica y ascendente del mundo de los Muertos (infierno, purgatorio y paraíso), proponiendo una lectura moral y alegórica. El infierno es el reino de más rica escenografía (geografía, arquitecturas, fenómenos atmosféricos, plantas, animales, seres mitológicos, etc.). En parte, la escenografía de los *Sueños* de Quevedo y la representación del Juicio deriva de la tradición que instaura la *Divina Comedia*.

⁵¹ Como en la mayoría de las bajadas clásicas o *katábasis* al reino de los muertos, el héroe (Quevedopersonaje en esta ocasión) obtiene revelaciones transcendentales y sale transformado. Así, a partir del desengaño al que conduce la experiencia trans-sensorial, el yo ficcional del *Sueño de la Muerte* consigue el discernimiento entre verdad y falsedad y la liberación del temor a la muerte.

405). Las circunstancias que preceden al sueño son narradas por el autor desde una mirada y un estado anímico significativamente melancólicos:

«...me sucedió en mi prisión, pues habiendo, o por acariciar mi sentimiento o por hacer lisonja a mi melancolía, leído aquellos versos que Lucrecio escribió con tan animosas palabras, me vencí de la imaginación y debajo del peso de tan ponderadas palabras y razones me dejé caer tan postrado con el dolor del desengaño que leí, que ni sé si me desmayé advertido o escandalizado» (pág. 309).

Los versos de Lucrecio (*Nat.*3.845-953), citados en latín, expresan la exhortación epicúrea a la liberación del temor ante la muerte y concuerdan en lo esencial con la Stoa (concepción del más allá como el puerto libre de mudanzas), así como con la actitud de sabios cínicos prototípicos (Menipo o Diógenes, que en los *Diálogos* de Luciano se apresuran a subir a la barca de Caronte, burlándose de quienes se resisten entre lloros) y con la perspectiva teológico-cristiana en torno a la bienaventuranza de la muerte. Los versos incitan a una salida serena del mundo (*aequo animo*), sin lamentos ni nostalgias, si la vida estuvo colmada de bienes gozados y sabiendo que lo que aguarda tras ella es un seguro reposo (*securam quietem*). El estado "melancólico" del autor-personaje le conduce seguidamente al recuerdo de las palabras de Job, condenatorias de la vida en la tierra, breve y miserable: *Homo natus de muliere breve vivens tempore/ repletur multis miseriis* (...) (IOB,14.1-2); *Militia est vita hominis super terram* (IOB,17.1-2); *Pereat dies in qua natus sum* (IOB,3.3-11)⁵².

Zambullido ya en el sueño, el personaje ve un desfile de figuras viciosas y ridículas tanto como en vida, clasificadas por oficios o por defectos de comportamiento: «inducidores de la muerte» (los médicos, boticarios, cirujanos y sacamuelas; los habladores, chismosos y entremetidos). Todos van en el cortejo de la Muerte (que es representada como mujer galana y donosa, joven y vieja a un tiempo, lejana y cercana, vestida y desnuda) quien, tras desengañar al autor-personaje recordándole cómo cada uno es muerte de sí mismo, le guía hasta una altura para contemplar a los enemigos del alma (Mundo, Diablo y Carne), al Dinero –émulo de estos– y a las otras dos Postrimerías (Infierno y Juicio).

Seguidamente, la Muerte le conduce hasta el llano donde tiene su «tribunal y audiencia»: allí toman la palabra algunos muertos, rodeados de las figuras alegóricas de sus vicios (Envidia, Discordia, Ingratitud) y se exponen clases ridículas de muerte junto a sus muertos prototípicos (muerte de amores, muerte de frío, muerte de miedo, muerte de risa).

A una voz de llamada de la Muerte —«¡Muertos, muertos, muertos!»— los muertos a quienes Quevedo-personaje es obligado a escuchar —«razón será que vaya un vivo a los muertos y que los muertos sean oídos»— comienzan a salir y van presentándose. Discursivamente este pasaje de «la rebelión de los personajes del refranero» se articula mediante una voz narrativa en primera persona que introduce dos tipos de diálogos: por una parte, intercambios de réplicas breves y rápidas, mediante

⁵² Quevedo cita en latín el comienzo e incluye después en castellano el fragmento.

las cuales los muertos (el Rey que Rabió, Calaínos, Cantipalos, etc.) exponen sucintamente los agravios que contra ellos cometen los vivos; y por otra, diálogos que otorgan mayor espacio discursivo a uno de los interlocutores. Habitualmente, la intervención más extensa es la del muerto (Juan del Enzina, Pero Grullo, dueña Quintañona, don Diego de Noche), quien cuenta pormenorizadamente los daños infligidos. Excepcionalmente, en el diálogo con el Marqués de Villena es el visitante quien responde ampliamente a las preguntas del muerto. El último diálogo de la serie, mantenido con Diego Moreno, presenta una andadura y tensión dramática particulares, puesto que los dos interlocutores (autor-personaje y criatura de ficción) se enfrentan verbal y fisicamente.

Que el pasaje de los «personajes del refranero» es central en el *Sueño de la muerte* lo confirma el título (*La visita de los chistes*) que asignó Quevedo en su edición autorizada de Zaragoza en 1627 (*Desvelos soñolientos*). Las intervenciones o los discursos de los 'chistes'—que son personajes folklóricos, de refranero y clichés lingüísticos—, situados en el interior de un texto satírico producto de la visión de un "sueño", cumplen exactamente la misma fuerza elocutiva de 'queja y acusación'⁵³ que tenían en el *Somnium* de Lipsio los discursos de los escritores romanos agraviados por la labor de los humanistas. El pasaje de Quevedo, por otra parte, introduce uno de los contrapuntos jocosos, como corresponde a la sátira menipea, mejor estructurados del *Sueño*.

Es cierto que en el fragmento del *Sueño de la muerte* está ausente el proceso judicial que en Lipsio es tema y armazón estructural. Existen, no obstante, huellas textuales de un proto-esquema de proceso en la mente o en la dicción de los personajes. Así, efectivamente, los 'chistes' aluden a su aspiración de entablar proceso por difamación y a que sea el personaje/narrador quien, al regresar a su mundo, lleve a los vivos la notificación de los agravios cometidos contra los muertos: «decidles a los vivos... decidles a los del mundo... decidles a los del siglo...». La idea del posible proceso se refleja, asimismo, en la configuración de los discursos de los personajes: estos subrayan continuamente, a modo de discursos judiciales de defensa, que no han hecho ni dicho lo que se les atribuye y construyen divertidas acusaciones discursivas contra la malicia y la necedad de las gentes.

Si los personajes del *Somnium* de Lipsio eran los grandes escritores del canon clásico en sus diferentes géneros (Cicerón, el orador; Ovidio, el poeta; Salustio, el historiador; Plinio, el científico; Varrón, el satírico; Plauto, el comediógrafo), los calumniados del *Sueño de la muerte* son gentes *populares* que ejemplifican rasgos de vulgaridad cotidiana y universal⁵⁴. Excepto dos personajes históricos del cuatrocien-

⁵³ Una obra clásica de la sátira menipea donde aparece el motivo de la "queja" en boca de un ofendido es el *Icaromenipo* de Luciano: la Luna, personificada, se queja de los hombres que andan hablando neciamente de ella, atribuyéndole propiedades falsas o inventando fábulas. La similitud con el esquema narrativo quevedesco se refuerza si reparamos en la existencia de un personaje que escucha las quejas (Menipo) y habrá de transmitirlas a Zeus.

⁵⁴ Arbalías; Chisgarabís; Perogrullo; Cantinpalos; Cochitehervite; Trochimochi; Doña Fáfula; Marirabadilla; Marizápalos; Mari Castaña; Marta con sus pollos, Perico de los Palotes; Joan de las Calzas Blancas; Pedro Pordemás; Bobo de Coria; Pedro de Urdemalas; san Porro; santo Macarro, santo Leprisco, san Ciruelo; etc.

tos español (Juan del Encina y don Enrique de Villena) —y aun estos están presentados en tanto son figuras folklorizadas—, los restantes personajes de la galería quevedesca son seres ficticios sacados de la literatura: Agrajes (*Amadís de Gaula*); dueña Quintañona (*Amadís de Gaula*); Calaínos (romancero); Don Diego Moreno (personaje de un entremés de Quevedo); o bien proceden del imaginario popular: *El rey que rabió; El rey Perico; Mateo Pico...*; o bien son creaciones lingüísticas por personificación de un cliché expresivo: *El otro*. Tales personajes ejemplifican, entonces, el proceso de la tradición popular que crea figuras proverbiales por abstracción de un rasgo particular y hace uso de ellas en cada ocasión prototípica: así, *El Rey que rabió* refiere lo rancio y lo pasado; la mención a *El Rey Perico* sirve de disculpa por no haber obrado como se debe; Agrajes y su frase: «Agora lo veredes» es traído a cuento en las respuestas a los desafíos; Chisgarabís es el prototipo del entrometido y bullicioso; y a Juan del Encina se le saca habitualmente a colación en las conversaciones con la frase: «Daca los disparates de Juan del Enzina».

Existe, pues, en el pasaje de Quevedo, un primer nivel de crítica al lenguaje adocenado (esto es, al uso irreflexivo del lenguaje, representando en clichés, incorrecciones, etc.) propio del vulgo (hombres *necios*). El interés por aprovechar satíricamente el motivo del mal uso del lenguaje, censurándolo y riéndose, es constante en las obras festivas y satíricas de Quevedo⁵⁵: «Hablamos la costumbre, no la verdad, con solecismos». Los hechos lingüísticos referidos por Quevedo tienen que ver con las unidades fraseológicas⁵⁶: metáforas libres o semilexicalizadas: 'rumiar algo'; compuestos sintagmáticos: 'poner en duda', 'poner de manifiesto'; colocaciones: 'error garrafal', 'incubar un mal'; locuciones idiomáticas: 'caballo de batalla', 'vivir del cuento', 'tomar las de Villadiego'; enunciados fraseológicos: "un día es un día", "el mundo es un pañuelo"; refranes, citas y fórmulas pragmáticas. Término tradicional para referirse a este tipo de unidades es el de 'modismos'⁵⁷.

En el *Somnium* de Lipsio la acusación fundamental también es de naturaleza lingüística o discursiva, si bien de otro tipo: los ofendidos acusan a los humanistas de ignorantes en la parcela de saber que les corresponde —la sutileza interpretativa de los discursos ajenos— y de infligir daño cuando hacen valoraciones erróneas o usan mal

⁵⁵ Además de en Los Sueños, especialmente en Cuento de cuentos; Genealogía de los modorros; Premática que en este año de 1600 se ordenó; Discurso de todos los diablos; Entremés de Diego Moreno; Entremés de los refranes del viejo celoso, etc. Utilizo la edición de García Valdés (1993). Estas son algunas de las construcciones idiomáticas sobre las que dispara Quevedo su dardo satírico: Como dijo el Otro; No dijera más Mateo Pico; Eso fue en tiempo del Rey Perico; Daca los disparates de Juan de la Enzina; el Rey que rabió, Maricastaña; Perico en la horca; Agora lo veredes; lo que mis fuerzas alcanzaren; mi corta ventura; oídos que tal oyen; ojos que tal veen; hogaño es buen año; la gente bahuna; Fulano y Zutano; el estado de las cosas; tan amigos como antes; pelitos al mar; de cuando en cuando; desta agua no beberé; hacer de tripas corazón; punto en boca; Mire lo que le digo; Nadie me entiende; Yo me entiendo; No sabía; No pensaba; No miraba; Bien está; Tiempo hay; Mañana se hará; etc.

⁵⁶ Sigo la clasificación de unidades fraseológicas de Ruiz Gurillo (2001).

⁵⁷ La revisión de los "modismos" o unidades idiomáticas, satirizados por Quevedo desde los postulados de la investigación lingüística reciente, nos permitiría descubrir cuáles son, en Quevedo, los criterios lingüísticos de censura, así como el grado de acierto/error en sus juicios. Menciono aquí las recientes obras lexicográficas de Bosque (2004 y 2006), dedicadas al estudio de combinaciones léxicas.

los instrumentos de la crítica, traducción, comentario o edición. La solidez temática del pasaje de «la rebelión de los personajes del refranero» del Sueño de la muerte se revela en las implicaciones morales y sociales que tiene la suspicacia de Ouevedo frente el uso irreflexivo, necio, de figuras proverbiales o frases hechas. El origen del mal uso del lenguaje, se nos hace ver, proviene demasiadas veces de la hipocresía de sus usuarios que instrumentalizan en beneficio propio el poder de la palabra y su potencialidad para modificar y falsear la realidad. Incluso cuando el uso es inconsciente, repetición irreflexiva de rituales lingüísticos, el que así emplea el lenguaje se hace merecedor de censura, pues está consolidando hábitos de pereza mental que llevan a la opinión falsa y dificultan el saber. La crítica de Quevedo, por lo tanto, funciona desde los presupuestos neoestoicos de virtud frente a maldad, que son saber frente a opinión o necedad. La necedad en los hombres, que pone límites cognoscitivos y está causada por la pereza o la malicia, es fenómeno universal que iguala a hombres vulgares (Quevedo) y cultivados (Lipsio). El neoestoicismo se caracterizó, como sabemos, por un notable desprecio hacia el vulgo⁵⁸, esto es, aquellos hombres comunes, sin excelencia moral ni intelectual, que siguen la opinión dada, irreflexivamente, y no se ejercitan en el juicio - judicium - o la recta razón - recta ratio -, que es siempre independiente, sólida y conduce a la verdad y el bien. Nihil enim aliud est uirtus quam recta ratio, proclamaba Séneca (Ad Lucil.66.32). Es este contexto neoestoico compartido entre Lipsio y Ouevedo el que posibilita la existencia de una crítica común contra la falsedad del conocimiento y la hipocresía de las actitudes. Tal vez tengan razón esos muertos especiales que son los 'chistes' del Sueño de la muerte en que la humanidad es condenable por necia, viciosa e hipócrita y que ellos, que son puras creaciones lingüísticas o mentales, o bien seres reales difamados y folklorizados, no tienen más culpa –tal vez mucha menos- que los hombres, de los que son solo espejo o revés, proyección legendaria donde podernos disculpar cobardemente.

En definitiva, los hombres necios, vulgares, somos o podemos ser todos: los críticos selectos del humanismo moderno en la obra de Lipsio; esa humanidad universal que satiriza Quevedo en su *Sueño*; también Quevedo-autor/personaje, que se pone a sí mismo como ejemplo final, puesto que lejos de comprender las quejas de su criatura de ficción, el don Diego Moreno, marido cornudo de su entremés, se ase «a bocados» con él y le condena definitivamente: «Al mundo voy solo a escribir de día y de noche entremeses de tu vida». ¿Cuántos entremeses, comedias, invenciones lingüísticas o críticas perversas no inventaremos y viviremos todos nosotros también? Son estas, pienso, algunas de las preguntas importantes tras la lectura del *Sueño* de Quevedo o el *Somnium* de Lipsio. Que un texto derive del otro o por qué procesos—lo que he intentado en este trabajo— no es, desde luego, un conocimiento esencial para la 'vida feliz', si esta es ética práctica, señorío sobre uno mismo y descubrimiento de cuáles son los saberes útiles para nuestro vivir diario, como nos dijo Séneca, como creyeron Lipsio y Quevedo.

⁵⁸ Gracián, otro neoestoico, afirmaba: «Por ningún acontecimiento se diga que la voz del pueblo es la voz de Dios; sino de la ignorancia y de ordinario por boca del vulgo suelen hablar los mismos diablos».

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

4.1. FUENTES

- Baptista De Mesa, J. (1616), Libro de la constancia de Iusto Lipsio, Sevilla, por Matías Clauijo.
- CORREAS, G. (1630), Ortografía kastellana, nueva i perfeta. Dirixida al prinzipe Don Baltasar N. S. I. El Manual de Epikteto, i la Tabla de Kebes, Filosofos Estoikos..., Salamanca, en casa de Jacinto Tebernier.
- ESCALÍGERO, J.C. (1561), Poetices libri septem, Lyon, apud A. Vincentium.
- Lipsius, J. (1581), Satyra Menippaea. Somnium. Lusus in nostri aevi Criticos, Antwerp, Chr. Plantin.
- Lipsius, J. (1583), *De constantia libri duo qui alloquium praecipue continent in publicis malis*, Leiden, Chr. Plantin.
- LIPSIUS, J. (1588), Cornelii Tacitii Opera quae extant I. Lipisius quartum recensuit, Antuerpiae, Chr. Plantin.
- LIPSIUS, J. (1598), Politicorum sive civilis doctrinae libri sex, Lyon, Oratium Gardon.
- LIPSIUS, J. (1604), Manuductionis ad stoicam philosophiam libri tres: L. Annaeo Senecae, aliisque scriptoribus illustrandis, Antuerpiae, ex officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum.
- LIPSIUS, J. (1605), L. Annaei Senecae...Opera quae extant omnia / a Iusto Lipsio emendata et scholiis illustrata, Antuerpiae, ex Officina Plantianiana, apud Ionnem Moretum.
- MALDONADO, J. (1541), Quaedem opuscula nunc primum in lucem edita, Burgos.
- MENDOZA. B. de (1604), Los sets libros de las Politicas o doctrina ciuil de Iusto Lipsio: que siruen para el gouierno del Reyno o Principado, Madrid, Imprenta Real, a costa de Esteuan Borgia, por Iuan Flamenco.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1600), Doctrina del estoyco filosofo Epicteto, que se llama comunmente Encheridion, Salamanca, en casa de Pedro Lasso.
- QUEVEDO, F. (1627), Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños, en todos los oficios y estados del mundo, Barcelona, Esteban Libreros, a costa de Juan Sapera.
- QUEVEDO, F. (1627), Desvelos soñolientos y verdades soñadas, acerca de la Muerte, Juicio y Infierno y Casa de locos de Amor, Zaragoza, Pedro Vergés.
- Ouevedo, F. (1631), Juguetes y travesuras del ingenio, Madrid, Viuda de Alonso Martín.
- QUEVEDO, F. (1635), Epicteto y Phocilides en español con consonantes, con el Origen de los estoicos y su defensa contra Plutarco, y la Defensa de Epicuro, Madrid, por María de Quiñones, a costa de Pedro Coello.
- QUEVEDO, F. (1794), Anacreón castellano con parafrasi y comentarios por Don Francisco Gómez de Quevedo, Madrid, en la imprenta de Sancha.

4.2. ESTUDIOS

- ALSINA, J. (1966), Luciano. Obras, 3 vols., Madrid, C.S.I.C.
- ACOSTA MÉNDEZ, E. (1986), Francisco de Quevedo. En defensa de Epicuro contra la común opinión, Madrid, Tecnos.

- ARELLANO, I. (1991), Quevedo. Los sueños, Madrid, Ediciones Cátedra.
- ARELLANO, I. (1993), «Texto y sentido de los Sueños de Quevedo», Ínsula 562, 2-4.
- ASENSIO, E. (1959), «Hallazgo de *Diego Moreno*, entremés de Quevedo y vida de un tipo literario», *Hispanic Review* 25, 397-412.
- ASENSIO, E. (1965), Itinerario del entremés desde Lope de Rueda a Quiñones de Benamente, con cinco entremeses inéditos de D. Francisco de Quevedo, Madrid, Gredos.
- ASTRANA MARÍN, L. (1946), Quevedo. Epistolario Completo de Don Francisco de Quevedo-Villegas, Madrid, Instituto Editorial Reus.
- BACELLS, J.M. (1981), «Francisco de Quevedo y Justo Lipsio: la *Manuductio* en la *Vida de* Epicteto», *Ínsula* 409, 397-412.
- Ballesteros Sánchez, J.R. (2008), *La historia romana para tiempos modernos: Los* Admiranda *de Justo Lipsio*, Tesis Doctoral, Huelva, Universidad de Huelva.
- BLANCO, M. (1998), «Del Infierno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini», *La Perinola* 2,155-193.
- BLECUA, J.M. (1959-1981), Quevedo, Obra poética, Madrid, Castalia (4 vols).
- BLECUA, J.M. (1963), Quevedo, Poesía original, Barcelona, Planeta.
- BLÜHER, K.A. (1983), Séneca en España, Madrid, Editorial Gredos.
- Bosque, I. (2004), Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo, Madrid, SM.
- Bosque, I. (2006), Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo. Las palabras en su contexto, Madrid, SM.
- BUENDÍA, F. (1958), Quevedo, Obras completas. Obras en Prosa, Tomo I, Madrid, Aguilar.
- CANTARINO SUÑER, E. (2000), «Justo Lipsio en España: humanismo, neoestoicismo y tacitismo», en CAPELLÁN DE MIGUEL, G. Y AGENJO BULLÓN, X. (eds.), *Hacia un nuevo inventario de la ciencia española: IV Jornadas de Hispanismo Filosófico*, Santander, AHF-SMP, pp.77-84.
- CANTARINO SUÑER, E. (2002), «Justo Lipsio en la Biblioteca de Lastanosa. Apuntes para las fuentes de Gracián», en Domínguez Matito, F. Lobato, M.L. (coord.), *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Vol. 1, pp.457-466, Iberoamericana- Vervuert.
- COFFEY, M. (1976), Roman Satire, Nueva York, Barnes-Noble.
- CORONEL RAMOS, M.A. (2002), La sátira latina, Madrid, Síntesis.
- CORTÉS, R. (1961), «Séneca, Apocolocyntosis, 1922-1958», Lustrum 6, 239-271.
- CORTÉS, R. (1986), *Teoría de la sátira*. *Análisis de* Apocolocyntosis *de Séneca*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- CROSBY, J.O. (1993), Quevedo. Sueños y discursos, Madrid, Castalia.
- CROSBY, J.O. (1993), «La historia del texto de la traducción de Focílides», en CROSBY, J.O., *En torno a la poesía de Quevedo*, Madrid, Castalia, pp. 175-204.
- DAVILA PÉREZ, A. (2006), «La recepción española de las *Políticas* de Lipsio en el siglo XVII. La traducción castellana de Bernardino de Mendoza (Madrid, 1604) y la expurgación de la obra en los índices inquisitoriales», en DE LANDTSHEER, J.
- DE LANDTSHEER, J. KLUYSKENS, J. (1991), Lipsius. Iusti Lipsi Epistolae, pars V: 1592, Bruselas-Turnhout, Kon. Academie W.L.S.K. van Belgie-Brepols.
- DE LANDTSHEER, J. (1994), *Lipsius. Iusti Lipsi Epistolae, pars VI: 1593-1583*, Bruselas–Turnhout, Kon. Academie W.L.S.K. van Belgie Brepols.
- De Landtsheer, J. (2004), *Lipsius. Iusti Lipsi Epistolae, pars VII: 1595*, Bruselas–Turnhout, Kon. Academie W.L.S.K. van Belgie Brepols.

- DE LANDTSHEER, J. (2006), *Lipsius. Iusti Lipsi Epistolae, pars XIV: 1601*, Bruselas–Turnhout, Kon. Academie W.L.S.K. van Belgie Brepols.
- Deligiannis, I. (2006), Fifteenth-Century Latin Translations of Lucian's Essay on Slander, Pisa-Rome.
- Delsaerdt, P. (eds.), *Iam illustravit omnia: Justus Lipsius als lievelingsauteur van het Plantijnese Huis*, De Gulden passer 84, Antwerp, pp. 103-126.
- Deneire, T. (2009), Correspondence of Justus Lipsius: 1598, Leuven, Katholieke Universiteit Leuven.
- DE SMET, I.A.R. (1996), Menippean Satire and the Republic of Letters (1581-1655), Ginebra, Librairie Droz.
- ELLIOT, J.H. (1994), Lengua e imperio en la España de Felipe IV, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ETTINGHAUSEN, H. (2000), Quevedo neostoico, Pamplona, Eunsa.
- ETTINGHAUSEN, H. (1972), Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement, Oxford, Oxford University Press.
- ETTINGHAUSEN, H. (1971), «Acerca de la fecha de redacción de cuatro obras neoestoicas de Quevedo», *Boletín de la Real Academia Española* 51, 161-173.
- GARCÍA LÓPEZ, J. (2006), «Justo Lipsio y la *República* literaria», en VAÍLLO, C. VALDÉS, R. (eds.), *Estudios sobre la sátira española en el siglo de Oro*, Madrid, Castalia, pp.81-104.
- GARCÍA VALDÉS, C. (1986), Sátiras lingüísticas y literarias (en prosa), Madrid, Taurus.
- GARCÍA VALDÉS, C. (1993), Quevedo. Prosa festiva completa, Madrid, Cátedra.
- GERLO, A., NAUWELAERTS, M.A., VERVLIET, H.D.L. (1978), *Lipius. Iusti Lipsi Epistolae*, *pars I: 1564-1583*, Bruselas Turnhout.
- GOTTIGNY, J. (1967), *Juste Lipse et l'Espagne (1592-1638)*, Thèse, Université Catholique de Louvain.
- IVENTOSCH, H. (1962), «Quevedo and the Defense of the Slandered: The meaning of the *Sueño de la Muerte*, The *Entremés de los Refranes del Viejo Celoso*, The *Defensa de Epicuro*, etc.», *Hispanic Review* 30.2. 94-115.
- JAURALDE POU, P. (1998), Francisco de Quevedo (1580-1645), Madrid, Castalia.
- KIRK, E.P. (1980), Menippean Satire: An annotated Catalogue of Texts and Criticism, New York, Garland.
- KORKOWSKI, E.P. (1973), Menippus and His Imitators: A Conspectus, up to Sterne, Tesis doctoral inédita.
- LIDA, R. (1958), «De Quevedo, Lipsio y los Escalígeros», *Letras Hispánicas. Estudios. Esquemas*, s. n., pp.157-162.
- LÓPEZ POZA, S. (1994), «La *Tabla de Cebes* y los *Sueños* de Quevedo», *Edad de Oro* 13, 85-101.
- LÓPEZ POZA, S. (1995), «La cultura de Quevedo: cala y cata», en Fernández Mosquera, S. (coord.), *Estudios sobre Quevedo. Quevedo desde Santiago entre dos aniversarios*, Santiago de Compostela, Universidad, pp.69-104.
- López Poza, S. (1997), «Quevedo, Humanista cristiano», en SCHWARTZ, L. y CARREIRA, A. (coords.), *Quevedo a nueva luz: escritura y política*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 59-81.
- Mañas, M. (2010), Lipsio. De constantia, Universidad de Extremadura.
- MARÈCHAUX, P. SIMONIN, M. (2002) (eds.), Aspects du neo-stoicisme en Europe aux XVI^e et XVII^e siècles, Ginebra, Droz.

- MATHEUSSEN, C. Y HEESAKKERS, C.L. (1980), Two Neo-Latin Menippean Satires: Justus Lipsius: Somnium. Petrus Cunaeus: Sardi venales, Leiden, E.J. Brill.
- MORREALE, M. (1955), «Luciano y Quevedo. La humanidad condenada», *Revista de Literatura* 8, 213-227.
- MOYA DEL BAÑO, F. (2006), «Catulo, Ovidio y Propercio en el *Anacreón* de Quevedo», en CALDERÓN, E. MORALES, A. VALVERDE, M. (eds.), *Koinós Lógos. Homenaje al profesor José García López*, Murcia, pp.699-711, Universidad de Murcia.
- MOYA DEL BAÑO, F. (2008), «El Marcial de Quevedo», en MAESTRE MAESTRE J.M. PASCUAL BAREA, J. CHARLO BREA, L., (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*. IV, Vol. 1, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos-Madrid, CSIC, pp.181-182.
- NAUWELAERTS, M.A. (1983), *Lipius. Iusti Lipsi Epistolae, pars II: 1584-1587*, Bruselas–Turnhout, Kon. Academie W.L.S.K. van Belgie Brepols.
- NEUMANN, Fl. (1998), *Justus Lipsius. De constantia, Excerpta classica* 16, Mainz, Dieterich'sche Verlagsbuchhandlung.
- NOLTIN-HAUFF, I. (1974), Visión, sátira y agudeza en los Sueños de Quevedo, Madrid, Gredos.
- Papy, J. (2000), *Lipsius. Iusti Lipsi Epistolae, pars XIII: 1600*, Bruselas–Turnhout, Kon. Academie W.L.S.K. van Belgie Brepols.
- Papy, J. (2002a), «Justus Lipsius and the German Republic of Letters. Latin Philology as a Means of Intellectual Exchance and Influence», Versión electrónica de las Actas del Congreso *Germania latina- latinitas teutonica* (Munich, 2001): http://222.phil-hum-ren.uni-muen chen.de/GermLat/Acta/Papy.htm.
- Papy, J. (2002b), «Le sénéquisme dans la correspondance de Juste Lipse. Du *De Constantia* (1583) à la *Epistolarum Selectarum Centuria Prima Miscellanea* (1586)», en Marèchaux, P. et Simonin, M. (eds.), *Aspects du néo-stoïcisme en Europe aux XVI^e et XVII^e siècles*, Ginebra, Droz.
- PEÑA ECHEVERRÍA, J. SANTOS LÓPEZ, M. (1997), Políticas, Madrid, Tecnos.
- PRICE, R.M. (1983), Quevedo. Los sueños, Londres, Grand and Cutler-Tamesis.
- RALLO, A. (2006), «La sátira lucianesca. El Crotalón entre los lucianistas italianos y la sátira erasmista», en VAÍLLO, C. VALDÉS, R. (eds.), Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro, Madrid, Castalia, pp.151-128.
- RAMÍREZ, A. (1966), Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606), Madrid, Castalia.
- RELIHAN, J.C. (1993), Ancient Menippean Satire, Baltimore-Londres, Johns Hopkins University Press.
- RIIKONEN, H.K. (1987), Menippean Satire as a Literary Genre with special reference to Seneca's Apocolocyntosis, Helsinki, Societas Scientarum Fennica.
- RONCERO LÓPEZ, V. (2013), España defendida de los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos, Pamplona, Eunsa.
- RUIZ GURILLO, L. (2001), Las locuciones en español actual, Madrid, Arco/Libros.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (2004), «Los satíricos latinos y la sátira de Quevedo», en *Revista de Filología Española* 11, 33-62, 113-53.
- Schwartz, L. (1985), «En torno a la enunciación de la sátira: los casos de *El Crotalón* y los *Sueños* de Quevedo», *Lexis* 9.2, 209-227.
- SCHWARTZ, L. (1990), «Golden Age Satire: Transformation of Genre», MLN 105, 260-282.
- Schwartz, L. (1999), «Un lector áureo de los clásicos griegos: de los epigramas de la *Antología griega* a las *Anacreónticas* en la poesía de Quevedo», *La Perinola* 3, 45-55.

- Schwartz, L. (2000), «Justo Lipsio en Quevedo: neoestoicismo, política y sátira», en Thomas, W. Verdonk, R.A. (eds.), *Encuentros en Flandes*, Leuven/Louvain, University Press/Presses Universitaires de Louvain, pp.227-274.
- Schwartz, L. (2002), «El *Anacreón castellano* de Quevedo y las *Eróticas* de Villegas: lecturas de la poesía anacreóntica española en el siglo XVII», en Bernardo Ares, J.M. de (ed.), *El hispanismo anglonorteamericano: Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII), Actas de la Conferencia Internacional <i>Hacia un nuevo humanismo*, Córdoba, pp.1771-2001.
- Schwartz, L. (2004a), «Góngora, Quevedo y los clásicos antiguos», en Roses, J. (ed.), *Góngora Hoy VI. Góngora y sus contemporáneos: de Cervantes a Quevedo*, Córdoba, (Colección Estudios Gongorinos), pp.89-132.
- SCHWARTZ, L. (2004b), Quevedo. Las sátiras de Quevedo y su recepción. Antología crítica, Centro Virtual Cervantes, http://cvc.cervantes.es/literatura/quevedo critica/satiras/default.htm
- Schwartz, L. (2005), *De Fray Luis a Quevedo. Lecturas de los clásicos cantiguos*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Schwartz, L. (2006), «Las diatribas satíricas de Persio y Juvenal en las sátiras en verso de Quevedo», en Vaíllo, C. Valdés, R. (eds.) (2006), Estudios sobre la sátira española en el siglo de Oro, Madrid, Castalia, pp.129-150.
- Schwartz, L. (2008), «El tribunal del Hades: de la satura clásica a las sátiras de Quevedo», en Maestre Maestre J.M. Pascual Barea, J. Charlo Brea, L. (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*. IV, 1, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos-Madrid, CSIC, pp.211-224.
- Schwartz, L. (2012), «Persio y Epicteto. Del Brocense a Quevedo», en *Encuentro Internacional de Hispanistas con motivo del Tricentenario de la Biblioteca Nacional de España*, Actas, Madrid, Biblioteca Nacional de España-Fundación Telefónica, pp.39-48.
- Schwartz, L. Arellano, L. (1998), Quevedo. Un Heráclito cristiano canta sola a Lisi y otros poemas. Madrid, Crítica.
- SEGURA RAMOS, B. (1996), Juvenal. Sátiras, Madrid, CSIC.
- Sué. S. (1987), *Iusti Lipsi Epistolae*, *pars III: 1588-1590*, Bruselas–Turnhout, Kon. Academie W.L.S.K. van Belgie-Brepols.
- VALDÉS, R. (1990), Los «Sueños y discursos» de Quevedo. El modelo del sueño humanista y el género de la sátira menipea, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- VALDÉS, R. (2006), «Rasgos distintivos y *corpus* de la sátira menipea española en su Siglo de Oro», en VAÍLLO, C. VALDÉS, R., *Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, pp.179-208.
- Vander Haeghen, F., Arnold Th.-J.-I. Vanden Berghe, R. (1886-1888), *Bibliographie Lipsienne*. *Oeuvres de Juste Lipse, Bibliographie générale des Pays-Bass*, Gand (3 vols.).
- VIVES COLL, A. (1950), *La influencia de Luciano de Samosata en el Siglo de Oro*, La Laguna, Universidad de la Laguna.
- WALTZ, R. (1934), Sèneca. L'Apocoloquintose du divin Claude, París, Les Belles Lettres.
- WEINBROT, H.D. (2005), Menippean Satire reconsidered. From Anquitity to the Eighteenth Century, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- ZAPPALA, M.O. (1990), An Essay in Literary and Cultural Translation, Potomac, Scripta Humanistica.